

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Art. 1º Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que arbitre las medidas necesarias para la instalación de un destacamento policial en la localidad de Sauce Pinto, departamento Paraná, para garantizar acciones de prevención que le den seguridad a los vecinos del lugar.

Art. 2º De Forma

FUNDAMENTOS

Es Sauce Pinto una localidad de trabajo, de familias de inmigrantes mayoritariamente italianos y suizos franceses llegados a fines del siglo XIX que se dedicaron al laboreo de la tierra. La historia señala que la primera casa se levantó en el año 1849 para luego poblarse con muchas familias, a partir de una política que promovió la colonización, y que tuvo en el General Justo José de Urquiza a unos de sus principales promotores. Según las crónicas de aquellos tiempos, el caudillo solía detenerse en el lugar durante sus viajes desde Paraná hacia el Uruguay, habida cuenta de los pujantes comercios ya instalados en el pueblo.

La agricultura junto con la ganadería permitieron a la población rural desarrollarse y crecer, creando ellos mismos con su esfuerzo las condiciones para afincarse definitivamente, superando muchas dificultades propias de los avatares políticos y económicos que, de manera cíclica, impactan en las actividades productivas.

Algunos hitos. En 1984 el enripiado del camino permitió el tránsito hasta el pueblo desde la Ruta 12. En ese mismo año se crea la primera Junta de Gobierno. En 1991 se instaló un puente sobre el arroyo Sauce que permitió el acceso permanente aun en días de lluvia intensa, ya que hasta entonces la creciente del curso de agua cortaba el camino. Estas obras, que mejoraron notablemente las condiciones de vida de las familias de Sauce Pinto, se coronarían en 2009 con el flamante pavimento de los 5 kilómetros del ingreso al pueblo desde la Ruta 12.

Hoy en Sauce Pinto y su colonia viven más de 500 personas. La localidad cuenta con una escuela primaria que tuvo su primer ciclo lectivo en 1897, la Escuela N° 33 “Los Sauces”, y desde marzo de 2014 con la escuela secundaria N° 87 “René Favalaro”, que funciona en la sede de la Junta de Gobierno. Ya está proyectada asimismo la construcción del edificio propio para la Secundaria.

También tiene allí su sede una importante empresa de acopio de cereales y fábrica de alimentos balanceados, tambos, criaderos de cerdo, engorde a corral y una despensa almacén donde se abastecen los pobladores.

Estos avances, sobre todo en la comunicación vial, fueron el disparador para que nuevas familias se radicaran en la zona, que surgieran loteos que fomentan precisamente esta posibilidad en una

localidad rural que, a partir del asfalto, está a solo 20 minutos de viaje hacia y desde la capital provincial.

Por todos estos fundamentos, que tienen que ver con la historia de una comunidad de trabajo, producción y desarrollo, donde los hechos de inseguridad han sido aislados hasta el presente, es que se solicita la presencia policial de manera permanente, acordando con las autoridades de la Junta de Gobierno de Sauce Pinto la localización del Destacamento propuesto. Hoy los requerimientos ante algún delito son atendidos desde la comisaria de Aldea María Luisa, distante a 8 kilómetros y con su propia problemática.

Entendemos que no hay que esperar a que las cosas sucedan, sino que debemos adelantarnos a los hechos, planificando un presente y un futuro con mayor seguridad para todos.

Dip. Provincial
Daniel Andrés Ruberto